Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 NOV. 2014

Nota DGA y F Nº 1903/2014

Señores
SENSICRED S.A.
Cañada El Carmen Nº 395 - Fernando de la Mora
Teléfono Nº 504.368 – 522.611 - 0991 720.319
Presente

Ref.: Servicio de Hotel para el Rectorado de la UNA. Contratación Directa ID Nº 275841. Contrato Abierto.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 275841 para la prestación del **SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día martes 18 de noviembre de 2014.

En tal sentido, por este medio le comunicamos el resultado de la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **SENSICRED S.A.** por un monto minimo de **₲ 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y un monto máximo de **₲ 100.000.000** (Guaraníes cien millones) IVA incluido.

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y tres Proforma de Contrato para su rúbrica en el plazo máximo de veinte días corridos contados a partir de la fecha de recepción de la presente nota.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, me despido de Uds. muy atentamente.

GNETTO DY

Prof. Econ. ***GLORIA NETTO DUARTE***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Jefa a.i. de Contrataciones

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 NOV. 2014

Nota DGA y F Nº. 1904 /2014

Señor
ANDRES ERNESTO VERA
Morales c/ Luis A. del Paraná
Teléfono Nº 0961 101.310
Presente

Ref.: Servicio de Hotel para el Rectorado de la UNA. Contratación Directa ID N° 275841. Contrato Abierto.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 275841 para la prestación del **SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día martes 18 de noviembre de 2014.

En tal sentido, por este medio le comunicamos el resultado de la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **SENSICRED S.A.** por un monto minimo de **₲ 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y un monto máximo de **₲ 100.000.000** (Guaraníes cien millones) IVA incluido.

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación y Resolución de Adjudicación

Agradeciendo su participación, me despido de Ud. muy atentamente.

GNetto

Prof. Econ. ***GLORIA NETTO DUARTE***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

(Andres Vera)

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 NOV. 2014

Nota DGA y F Nº 1905/2014

Señores
MBA´E PORÁ de Esperanza Noemí Centurión
Tucán N° 1509 c/ Paraguarí
Teléfono Nº 296.414
Presente

Ref.: Servicio de Hotel para el Rectorado de la UNA. Contratación Directa ID N° 275841. Contrato Abierto.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 275841 para la prestación del **SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día martes 18 de noviembre de 2014.

En tal sentido, por este medio le comunicamos el resultado de la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **SENSICRED S.A.** por un monto minimo de **₲ 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y un monto máximo de **₲ 100.000.000** (Guaraníes cien millones) IVA incluido.

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación y Resolución de Adjudicación

Agradeciendo su participación, me despido de Ud. muy atentamente.

Prof. Econ. ***GLORIA NETTO DUARTE***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Mba'e Porã